



## Acta N° 116

Sesión Ordinaria

19 de Enero del año 2021

Reunidos en sesión Ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los diez y nueve días del mes de enero del año dos mil veinte y uno presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa el Sr. vice - Alcalde Álvaro Oney O Seguera y con la asistencia de los regidores por su orden; 1. Maria del Socorro Perez 2 Edil Antonio Hernández 3 Manuel de Jesús Cantillana 4 Jose Jairo Urmeneta, 5 Eddis Yamil Pérez Pérez 6 Jose Rafael Castro, 7 María Clara Montes 8 Jose Danilo Cruz y el secretario Municipal que da fe se procedió de la siguiente manera:

1- La Sra. Alcaldesa Municipal declaró abierta la sesión a las 09:00 A.M. previa a la comprobación de quorum.

2. El acta de la sesión anterior fue leído, discutido, aprobado y seguidamente firmado.

3. Atención A Comisiones:

3.1 Se presentó en Comisión el Consejo de Tribu de liquique integrado por: Luis Antonio González presidente de la Tribu, Ena Marilia Banegas Secretario de la Tribu y Nery Isabel Castro Murillo ante la Corporación Municipal para hacer remembranza de compromisos existentes de solicitudes Realizadas prebiamente; se detalla a continuación.

1. Culminación de Proyecto de Electrificación del Barrio Guadalupe.

2. Proyecto de viviendas en beneficio de los miembros

de la tribu:

- 1- Milton Mateo Banegas González
- 2- Abner Rolando Martínez Mejía
- 3- Pantaleón Mejía.
- 4- Elvis Israel Murillo Hernández
- 5- Lidia Soyapa Quezada González
- 6- Santos Rufino Mejía Quezada
- 7- Edwin Pantaleón Mejía Quezada
- 8- Nery Isabel Castro Murillo.
- 9- Luis Antonio González.
- 10- Otilia González.
- 11- Melvin Rolando Mejía Quezada
- 12- Ena Marilia Banegas Hernández.

Nota:

Los Beneficiados y Consejo de tribu se comprometieron a dar como contra parte; permiso por escrito para la extracción de madera de las viviendas mismas y la elaboración de adobes.

3. Apertura de Carretera de planes a lagunitas, Apertura en Pichingo, Luquique a Mata Caballos hasta llegar a Crucitas y los Achiotes y la reparación del tramo de Luquique a planes y el Barrio Guadalupe y acceso al Centro Multidisciplinario.

4. Construcción de dos cajas puentes: quebrada Torarini, entrada al Bo. La Guadalupe y misma quebrada paso a la casa de la Mujer Indígena.

Nota: La Corporación Municipal en respuesta a las peticiones manifiesta que se está gestionando la ejecución de estos proyectos, recalcando que producto de las diferentes emergencias presentadas durante el transcurso del año 2020, el incumplimiento del Gobierno Central en pagos de transferencias.



Y la falta de ingresos corrientes, la municipalidad no a contado con los fondos suficientes para poder atender todas las necesidades de forma inmediata, pero que a medida todo vaya mejorando, se estará dando respuestas.

5. presentaron por escrito solicitud de transporte y gastos de alimentación para trasladarse a la secretaria de Estado Salud Pública con el fin de poder gestionar la asignación de plaza medica en beneficio de la Tribu.

Nota; Se realizo llamada telefónica al doctor Josué Benicio Morillo director de la Region de Salud departamental de Yoro; quien manifestó que se debe llevar un tramite minucioso para la asignación de un medico permanente comprometiendose a asignar médicos en servicio social para poder atender la demanda de paciente de forma inmediata, también la Sra. Alcaldesa le consulto sobre los avances con los medicos por contrato que estuvieron frente a la emergencia de la pandemia por COVID-19 dando respuesta a todas las necesidades medicas del municipio, con quienes el gobierno central se comprometio a darles un nombramiento permanente, quien respondió que ya cuentan con los listados de estos médicos, estando a la espera que el gobierno central gire instrucciones para dar cumplimiento a los decretado por ley.

Nota la Sra. Alcaldesa Municipal informa que la deuda existente por cobro de servicio público de energía eléctrica en el Centro Multidisciplinario Efraín Murillo Mejía se esta acrecentando dia con dia, debiéndose negociar un plan de pagos con la empresa Energía Honduras, estando ya el tema en el departamento



legal La misma se realizo llamada telefonica a ex-designado presidencial Roxana Puevara. El Consejo de Tribu manifiestan y solicitan a la Corporación que por medio de un apoderado legal se traspase este bien a nombre de la Tribu, y así poder solicitar ante el Gobierno a través del Congreso Nacional Via decreto se condene esta deuda El Sr. Regidor Manuel de Jesús Cantillano sugiere presentarse a las oficinas de Bienes Nacionales para investigar a nombre de quien esta este bien y en caso de que este en nombre de la municipalidad se deberá tomar decisiones para descargar el bien.

3.2 Se presento una Segunda Comisión en Representación de las zonas productoras de Cafe de Liquique integrada por: Tiburcio Ajenor Banegas, Rodolfo Banegas, Rafael Gutierrez, Joel Murillo Angel Saul Nuñez solicitando y gestionando la Reparación de Carreteras que fueron totalmente dañadas por el paso de las tormentas tropical ETA e IOTA anexando que no han recibidos durante muchos años asignación por parte junto municipal de fondo Cafetero para la reparación de estas vías de todos el sector. La Corporación Municipal informa que ante las asignaciones que se hacen por medio del fondo Cafetero para la reparación de estas vías de acceso; no es juez ni parte, pero si se esta gestionando la asignación de maquinaria por parte del gobierno central y también dentro del presupuesto para el año 2021 esta contemplado con ingreso propios o ingresos corrientes 150.000.00 Lps. Para reparación de carreteras en Liquique, pero producto de la actual crisis económica. no han habido



ingresos corrientes suficientes.

Nota: Aun no se han recibido los estudios topográficos de apertura de carreteras en la zona de Liguique; Crucitas a Liguique y Lagonitas a Liguique, levantados por el Fondo Cafetalero Nacional, realizando llamada telefónica a el Ing. Kevin Jose Sabillon quien fue el encargado de Realizar los estudios, con el fin de consultarle ante la Corporación; cuando para entrega de estos estudios, quien se comprometió hacer entrega lo mas pronto posible.

3.3 Se Presento Comisión de la Comunidad de Vallejo ante la Corporación Municipal solicitando se culmine en su totalidad la escuela.

la Corporación en Respuesta la solicitud Manifiesta que al contar con los fondos economicos estara culminando por completa el proyecto ante mencionado en vista que actualmente no hay suficiente ingresos corrientes producto de la crisis economica y el gobierno central a incumplido con el pago de transferencia.

#### 4. Informe de la Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa informa ante la Corporación Municipal lo siguiente:

4.1 Mantuvo reunión con representantes de UNICEF quienes visitaron el municipio con el objetivo de poder recopilar toda la información de los daños sufridos en centros educativos y proyectos de sistemas de agua potable por el paso de las tormentas tropicales ETA e IOTA.

4.2 Recibió llamada telefónica de gobernación para la entrega de un beneficio de 30 techos para las familias mas necesitadas del Municipio.

4.3 Viajo a la Ciudad Capital presentándose en las Oficinas de INSEP, para ver los avances del pavimento



aprobado para el desarrollo del municipio ubicado frente al proyecto ecoturístico escalinatas Cerro San Lorenzo, reuniéndose con el sr. Ministro. Para trasladar el expediente del proyecto a Urbanización.

4.4 El día domingo 24 de enero se inaugurará puente en Col. Manuel Antonio Méndez Pacheco, contando con la visita de los sr. Diputados y el Ministro de INSEP, a quien se le hará recordatorio de los diferentes compromisos existentes en el municipio.

4.5 El sr. Nasry Asfura actual alcalde de Tegucigalpa envió al municipio ingenieros para realizar los estudios topografía del pavimento; desde la casa de Justo Alexander Nuñez hasta la Laguna de Oxidación, realizándose también estudios en el centro del casco urbano del municipio.

4.6 Ha estado presionando para que se haga entrega al municipio los estudios de los proyectos de agua negra de la Sabana de San Pedro y el Destino y con los estudios de los proyectos de agua del Casco Urbano, solo está faltando enviar la información de el número de viviendas existentes en la Col. Eutacius Banegas.

4.7 Personal de la fundación San Alonzo ya están en el municipio para poder darle continuidad a proyecto de cinco viviendas en municipio en la comunidad de Santa Marta.

4.8 Se habilitó en total los trabajadores de la sabana de San Pedro, la directiva del grupo campesino solicitando se les apoye con 80 bolsas de cemento para hacerle los cabezales aun puente que comunica de los terrenos del marañón con los terrenos de boca de la mina.

4.9 El ministro de agricultura y ganaria dono 1000 plantas



mas de aguacate en beneficio del grupo campesino de la Sabana de San Pedro.

4.10 Hizo entrega en la comunidad de la Sabana de San Pedro bono de formula 12-24-12 para 130 productores; de las zonas de la Boca de la Mina, Esparta y Grupo Campesino de las Lomitas, acompa<sup>n</sup>ado del sr. Vicealcalde municipal y el sr. Regidor Danilo Cruz.

#### 5. Informe de Auditoria Municipal.

Se presento la Auditora Municipal Interna Sonia Yamileth Palma ante la Corporación Municipal informando lo siguiente:

5.1 "Informe Cuarto Trimestre Octubre - Diciembre año 2020"

#### 6. Informes de la Tesorera Municipal,

Se Presento la tesorera Municipal Griselda Celene Pérez, ante la Corporación Municipal informando lo siguiente

6.1 Informe de Rendición de cuentas correspondiente al cuarto trimestre, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

6.2 Informe Trimestral de Avances físicos y financieros de Proyectos y gasto Ejecutados correspondiente al cuarto trimestre, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

6.3 Dictamen de Subsanción del Segundo y tercer trimestre con su documentación debida, correspondiente al año 2020.

6.4 Nota de credito existente por problema en la ejecución de periodo de Gobierno 2014-2018 por la Cantidad de 17-152.01 Lps.

6.5 Presupuesto del año 2021 bajo la modalidad de un pacto por una vida mejor.

6.6 Estados Financieros Correspondientes al año 2020



## 6.7 Modificaciones Presupuestarias.

### 7. Asuntos Varios.

7.1 El Sr. Regidor Manuel de Jesús Cantillano encargado de la Comisión de Salud. Informando lo siguiente:

a. El Juez de policía debe emitir una ordenanza dirigida a todos los directores (As) del municipio para la limpieza de todo los Centro Educativo.

b. El proyecto descentralizado de Salud programara campañas de fumigación en todos los sectores del municipio.

c. se deben realizar operativos de limpieza en todas las comunidades, todo esto con el fin prevenir los contagios por Dengue.

d. Se debe hacer la toma de muestra de todo los sistemas de agua potable en cada comunidad del municipio como Norma.

e. Por medio de la Municipalidad se debe Retornar la organización de guntas de agua y luego ser capacitado.

f. Se debe realizar una evaluación de daños en los sistema de agua potable tras el paso de las tormentas tropicales ETA e IOTA.

7.2 El Regidor Eddys Yamil Pérez Pérez Informa ante la Corporación que con la reparación de las calles en el sector de Turin, producto del mal tiempo sea tenido que parar el trabajo de maquinaria, debiendo de priorizar la reparación de reventaderos y daños causados por la tormenta tropical ETA e IOTA.

### 8. Acuerdos

8.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda construir con fondo municipales vía subsidio o gestionar en el gobierno Central y Cooperantes la construcción de doce (12)





Viviendas en beneficios de miembros del consejo de Tribu de Liguigüe; que se detallan a continuación:

1. Milton Mateo Banegas Gonzalez.

2. Abner Rolando Martinez Mejia.

3. Pantaleón Mejia.

4. Elvis Israel Murillo Hernandez.

5. Lidia Suyapa Quezada Gonzalez.

6. Santos Rufino Mejia Quezada.

7. Edwin Pantaleón Mejia Quezada.

8. Nery Isabel Castro Murillo.

9. Luis Antonio Gonzalez.

10. Otilia Gonzalez.

11. Melvin Rolando Mejia Quezada.

12. Sra. Marilia Banegas Hernandez.

82. Acuerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presente acuerda conceder dominio pleno a favor de: Vista la solicitud presentada por Sra. Miriam Lizet Tejeda con tarjeta de identidad número 1811-1966-00768, mayor de edad, soltera, hondureña, residente en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro.

Denunciado para obtener Dominio Pleno de un solar ubicado en el Col. Erlinda Martinez, municipio de Yorito, departamento de Yoro. Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los tres días del mes de noviembre del año 2020.

Acta N° 111, admitió la Solicitud y para resolver lo procedente, mando pasar y resolver el Departamento de

Patrimonio para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: Al Norte. Con propiedad de Juana Cruz Zelaya y

Lino Herrera / 42.20 MTS / Al Sur. Con propiedad de Lisandro Berrios / 42.56 MTS / Al Este. Con propiedad de

Francisco Valle y Lisandro Berrios / 44.18 MTS / Al Oeste: Con propiedad de Carlos Alberto Velazquez Martinez / 42.43 MTS



Lo que totaliza un área de; un Mil ochocientos diez y ocho metros Cuadrados/1,818.00 M<sup>2</sup>/ con un valor de dominio pleno de; Tres mil seiscientos treinta y seis Lempiras exactas/Lps. 3.636.00/.

8.3 Acuerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presente acuerda conocer dominio pleno a favor de; vista la solicitud presentada por sr. Marcos Bernascony Zúñiga Farmendia con tarjeta de identidad número 1801-1980-00996, mayor de edad, casado, hondureño, residente en el municipio de Yoro, Departamento de Yoro. Denunciado para obtener Dominio pleno de un solar ubicado en el Bo. Cardona, municipio de Yoro, departamento de Yoro. Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los veinte y ocho días del mes de septiembre del año 2018, Acta N° 37, admitió la Solicitud y para resolver lo procedente, mando pasar y resolver al Departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: Al Norte con propiedad de Francisco Penancio Calix / 20.00 MTS/ Al Sur: con calle por medio y con propiedad de Felipa Herrera Hernandez / 26.50 MTS/ Al este, con propiedad de mes Orellana Hernández / 33.60 MTS/ Al Oeste, con propiedad de Roberto Francisco Pérez / 25.30 MTS/ Lo que totaliza un área de; Seiscientos sesenta y nueve punto cuarenta y ocho metros cuadrados/669.48 M<sup>2</sup>/ con un valor de dominio pleno de; tres mil trescientos cuarenta y siete lempiras con cuarenta centavos /Lps 3,347.40/.

8.4 Acuerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presente acuerda conocer dominio pleno a favor de; Vista la solicitud presentada por Sra. Maria Teresa Murillo Hernandez con tarjeta de identidad número 1809-1951-0036, mayor de edad, casada hondureña, residente



en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro.  
Denunciado para obtener Dominio pleno de un Solar  
ubicado en el Bo. Los Laureles, municipio de Yorito,  
Departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad  
en reunión celebrada a los veinte y nueve días del mes  
de noviembre del año 2019, Acta N° 74, admitió la solicitud y  
para resolver lo procedente, mando pasar y resolver al  
Departamento de Catastro para que practicara la mensura  
del solar relacionado, resultando el solar medido de la  
siguiente manera: Al Norte con calle por medio y con propiedad  
de Miguel Angel Contreras / 23.50 MTS / Al Sur con rio por  
medio y con propiedad Jose Tello Velásquez / 27.10 MTS /  
Al este, con propiedad de Oscar Daniel Montes / 42.00 MTS /  
Al Oeste con calle por medio y con propiedad de Glinda  
Martínez / 45.60 MTS / lo que totaliza un área de; Novecientos  
sesenta y tres punto setenta y dos metros Cuadrados / 963.72  
M<sup>2</sup> / con un valor de dominio pleno de; Cuatro mil ochoci  
entos diez y ocho lempiras con sesenta centavos / Lps.  
4,818.60 /

85 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los  
miembros presente acuerda aprobar informe de Rendición de  
Cuentas correspondiente al cuarto trimestre, que comprende  
del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020, con un  
saldo final en el año 2019 de un 1,684,477.57 Lps y en el  
año 2020 con 1,377,495.75 Lps.

Descripción	Valor
1. Ingreso	23,401,113.83 Lps.
1.1 Ingreso corriente	2,526,467.62 Lps
1.2 Ingreso de capital	20,874,646.21 Lps
2 Egresos	22,023,618.08 Lps
2.1 Gastos de Funcionamiento	5,170,412.26 Lps
2.2 Gastos de Inversión	16,913,205.82 Lps
3 Disponibilidad del Ejercicio	1,377,495.75 Lps.

(Superavit o déficit)

STUDIO



8.6 Acuerdo: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de los miembros presente acuerda aprobar Informe Trimestral de Avances Físicos y Financieros de proyectos y gastos Ejecutados Correspondiente al cuarto trimestre, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Ingresos en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
saldos en libros al inicio del Trimestre	Lps. 611,408.57	403,051.39 Lps	1,395,700.97 Lps
Ingresos Recibidos en el Trimestre	249,835.16 Lps	399,073.14 Lps	5,128,610.40 Lps
<b>Total Disponible</b>	<b>861,243.73 Lps</b>	<b>802,124.53 Lps</b>	<b>6,524,311.37 Lps</b>

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Funcionamiento	89,815.02 Lps	00.0 Lps	1,347,162.66 Lps
INVERSIÓN	00.00 Lps	631,855.43 Lps	4,801,351.77 Lps
<b>Total Ejecutados</b>	<b>89,815.02 Lps</b>	<b>631,855.43 Lps</b>	<b>6,148,513.43 Lps</b>

Saldos al Final del Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
saldos según libro	771,428.71 Lps	170,269.10 Lps	375,797.94 Lps
<b>Total Saldo al final del Trimestre</b>	<b>771,428.71 Lps</b>	<b>170,269.10 Lps</b>	<b>375,797.94 Lps</b>

8.7 Acuerdo: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar Nota de crédito existente por problema en la ejecución de periodo de gobierno 2014-2018 por la cantidad de 17,752.07 Lps.

8.8 Acuerdo: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar Estado Financieros Correspondiente al año 2020.





8.9. Acuerdo: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de los miembros presente acuerda aprobar Notificación, Dictamen de subsanación del segundo y tercer trimestre con su documentación debida, correspondiente al año 2020.

8.10 Acuerdo: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de los miembros presente acuerda aprobar el presupuesto correspondiente al año 2021 bajo la modalidad de un Pacto Por Una Vida Mejor.

8.11 Acuerdo: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos de los miembros presente acuerda aprobar modificaciones presupuestarias.  
Expediente 8.97 (Ampliación)

Ingreso

Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor.
21/1/2021	Ampliación por Disminución Activos financieros disminución de caja y Bancos.	23.7.2.01.00 11-001-01	375,797.94
27/1/2021	Ampliación por Disminución Activos financieros disminución de caja y Bancos.	23.7.2.01.02.00 15-013-01	871,697.81
27/1/2021	Ampliación por Disminución Activos financieros disminución de caja y Bancos.	22.1.1.02.00 11-011-01	70,000.00
Total de Ingreso			1,317,495.75

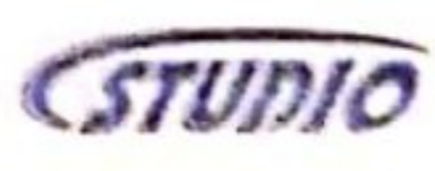
Egresos.

Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor
27/1/2021	Sueldos y Salarios	01 00 000 002 000 11100 11-001-01	151,000.00
27/1/2021	Decimo Tercer Mes	01 00 000 003 000 11510 11-001-01	56,000.00
27/1/2021	Ampliación de Recurso de Balance (sueldo Avditer municipal)	01 00 000 003 000 11100 15-013-01	38,000.00
27/1/2021	Ampliación de	01 00 000 003 000 11510 15-013-01	9,500.00





	Recursos de Balance		
	(Decimo tercer Auditor		
	municipal		
27/1/2021	Sueldos y Salarios	01 00 000 004 000 1106 11-001-01	21,999.24
27/1/2021	Decimo tercer mes	01 00 000 004 000 11510 11-001-01	9,288.06
27/1/2021	Ampliación de Recursos de Balance (Sueldo Tributaria municipal)	01 00 000 006 000 1110 15-013-01	33,889.76
	Ampliación de	01 00 000 006 000	9,472.44
27/1/2021	Recurso de Balance (Decimo tercer mes tributaria municipal)	11510 15-013-01	
	Ampliación de	01 00 000 007 000	96,233.12
27/1/2021	Recursos de Balance (sueldos atrasado municipal)	11700 15-013-01	
	Ampliación de	01 00 000 007 000	19,322.06
27/1/2021	Recurso de Balance (Decimo tercer mes municipal)	11510 15-013-01	
27/1/2021	Sueldos y salarios	01 00 000 008 000 11100 11-001-01	74,789.73
27/1/2021	Decimo y tercer mes	01 00 000 008 000 11510 11-001-01	21,772.43
27/1/2021	Decimo cuarto mes	01 00 000 008 000 11520 11-001-01	12,299.99
27/1/2021	Suministro de energia electrica	01 00 000 008 000 27110 11-001-01	28,648.49
27/1/2021	Ampliación de	01 00 000 008 000 21430	11,603.47





	recursos de Balance	15-013-01	
	(telefonía celular.		
	Ampliación de Recurso	01 00 000 009 000 11100	151,559.04
27/1/2021	De Balance (Justicia	15-013-01	
	Municipal y policía Muni		
	cipal.		
	Ampliación de Recurso	01 00 000 009 000 11510	37,889.76
27/1/2021	De Balance (decimo	15-013-01	
	tercer mes justicia		
	Municipal)		
	Ampliación de Recurso	03 00 000 001 000 11100	37,889.76
27/1/2021	De Balance (sueldos	15-013-01	
	de oficina de la		
	Mujer Municipal		
	Ampliación de Recurso	03 00 000 001 000 11510	9,472.44
27/1/2021	De Balance (decimo	15-013-01	
	tercer mes oficina		
	Municipal.)		
	Ampliación de Recurso	03 00 000 002 000 11100	37,889.76
27/1/2021	De Balance (unidad	15-013-01	
	Ambiental Municipal		
	Ampliación de Recurso	03 00 000 006 000	189,448.80
27/1/2021	de Balance (sueldos	11100 15-013-01	
	casco conserje y		
	cementerio vigilancial		
	Ampliación de Recurso	01 00 000 010 000	54,940.15
27/01/2021	de Balance (sueldo	11100 15-013-01	
	de Recursos Humanos		
	Municipal)		
	Ampliación de Recurso	01 00 000 010 000 11510	4,578.34
27/1/2021	de Balance (decimo tercer	15-013-01	
	Recursos Humanos		
	Municipal.		



27/11/2021	Ampliación de Recurso De Balance (Dicimo Tercer mes Municipal)	03 00 000 006 000 11510 75-013-01	37,559.04
27/11/2021	Ampliación Recurso de Balance (gasolina)	01 00 000 008 000 35610 75-013-01	39,201.11
27-11/2021	Ampliación Recurso de Balance (construcción cerco perimetral pasto policial y arito)	13 04 014 000 001 47310 77-017-01	70,000.00
27/11/2021	Ampliación de Recurso de Balance (sueldos Gerencia Administrativa)	01 00 000 005 000 11100 75-013-01	39,318.98
27/11/2021	Ampliación de Recurso De Balance (gerencia Administrativa)	01 00 000 005 000 11510 75-013-01	9,849.02

9. Varios

9.1. Se Presenta el Comisionado Municipal Wigberto Zelaya Flores

10. Cierre

10.1 No habiendo mas que tratar se da por cerrado el presente acta a las 12:30 P.M.

*[Handwritten signature]*



Alcalde Municipal

*[Handwritten signature]*  
Regidor #1

*[Handwritten signature]*  
Regidor #2

*[Handwritten signature]*  
Regidor #3

*[Handwritten signature]*  
Regidor #4

*[Handwritten signature]*  
Regidor #5





~~Jose Rafael Castro~~  
~~Regidor 6~~

~~10th~~  
~~Regidor 7~~

~~Regidor #8~~

~~Secretario Municipal~~

